COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de agosto de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº 374.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 04 de agosto de 2021, que hace referencia a la Contratación Directa N° 38/2021 para la Adquisición de Equipos de Computación - Ad Referéndum y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 38/2021 para la Adquisición de Equipos de Computación - Ad Referéndum; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 38/2021 para la Adquisición de Equipos de Computación - Ad Referéndum; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, a favor de las siguientes empresas:

- DELV INFORMÁTICA de Adalberto Fermín Delvalle Troche, con RUC 2468408-2, en el Ítem N° 7 por la suma Gs. 51.025.000 (Guaraníes Cincuenta y un millones veinticinco mil).

- SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., con RUC 80009767-0, en los Ítems N° 1, 2, 3 y 4 por la suma Gs. 24.172.000 (Guaraníes Veinticuatro millones ciento setenta y dos mil).

- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., con RUC 80009767-0, en el Ítem N° 6 por la suma Gs. 20.064.240 (Guaraníes Veinte millones sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta).

- SDA PARAGUAY S.A., con RUC 80017709-6, en los Ítems N° 5, 8, 9 y 10 por la suma Gs. 14.622.000 (Guaraníes Catorce millones seiscientos veintidós mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 109.883.240 (Guaraníes Ciento nueve millones ochocientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta).

ESP/CHA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular Nº 374 /2021

2º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

ESP/CHA